ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA CIA COMTRANUTOME S.A.

CUENCA 23 DE MARZO DEL 2018

Acta de junta general Ordinaria de la Cía"COMTRANUTOME S.A." En la Ciudad de Cuenca a los 23 días del mes de Marzo del 2018 y siendo las 18:00, previa convocatoria realizada por el Sr. Presidente Dr. Wilmer Bravo publicada en la edición del 14 de marzo del 2018 del diario "El Mercurio" en la modalidad de uniformidad con la ley y el estatuto social a esta sesión de junta general Ordinaria de accionistas de la Compañía de Transporte Urbano "Comtranuto COMTRANUTOME S.A. y al Gerente de la Compañía Ing. Jaime Pesantez, la misma que se llevara a cabo en esta Ciudad el día viernes el 23 de Marzo del 2018 ,a partir de las 9:00am, (nueve y treinta de la mañana), en las oficinas de la Compañía, en la Paramo entre Karla Km. 1.5, con el objetivo de tratar y tomar resoluciones del siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Lectura y Aprobación del acta de sesión de junta General anterior
3. Conocimiento sobre los informes del presidente y gerente de la Compañía, correspondientes al año 2017. Resoluciones al respecto.
4. Conocimiento sobre el Balance General Anual y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al año 2017. Resoluciones al respecto.
5. Conocimiento sobre el Informe del comisario de la Compañía, correspondientes al año 2017. Resoluciones al respecto.
6. Conocimiento y destino que se darán a las utilidades generadas en el 2017. Resoluciones al respecto.
7. Conocimiento de la proforma presupuestaria para el ejercicio económico del año 2018. Resoluciones al respecto.
8. Autorizar a la Administración para la firma del convenio entre la compañía y la Municipalidad en la que consta la renovación de la flota vehicular. Resoluciones al respecto.
9. Autorizar a la administración a obligarse a través de la línea de crédito para la compra de los buses. Resoluciones al respecto.
10. Designación de Auditor externo para el periodo 2018. Resoluciones al respecto

PRIMERO: Constatación del Quórum: El Ing. Jaime Pesantez, Gerente de la Compañía, informa que se encuentran presentes el 72% de accionistas y se da por iniciada la sesión.

SEGUNDO: Se da paso al segundo punto: Lectura y Aprobación del acta anterior en todo su contenido a lo que el Sr. Presidente pregunta si es necesario aclarar algún punto la misma que es aprobada por unanimidad. TERCERO: Conocimiento sobre los informes del presidente y gerente de la Compañía, correspondientes al año 2017. Resoluciones al respecto. En seguida el Sr. Presidente Dr. Wilmer Bravo, presidente de la Compañía presenta mediante informe el informe de todas las actividades realizadas durante el año 2017, pide la palabra el Sr. Juan Siguenza y toma la atención al Sr. Presidente ya que de acuerdo a la ley de compañías se tiene que entregar con 8 días de anticipación el expediente y también hace un llamado al comisario Ing. Jaime Pesantez para que esté atento a lo que el directorio resuelve, a lo que el Sr. Presidente manifiesta que tiene todo en cuanto al llamado de atención que nos hace para lo cual en las próximas sesiones se tomara en cuenta este inconveniente para que no se vuelva a dar, luego del cual no estas intervenciones la sala resuelve aprobar dicho informe el mismo que reposa en el expediente de la junta en las oficinas de la Compañía. Informe por parte de Sr. Gerente Jorge Flores mismo que presenta mediante informe el informe de todas las actividades realizadas durante el año 2017 luego del cual la sala resuelve aprobar dicho informe el mismo que reposa en el expediente de la junta en las oficinas de la Compañía. **4.-Conocimiento sobre el Balance General Anual y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al año 2017. Resoluciones al respecto.** Se procede a dar lectura y aplicación correspondiente al Balance General Anual y el estado de cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al año 2017 por parte del Sr. Gerente Jorge Flores a lo que pide la palabra el Sr. Rubén Barrera y manifiesta que se tiene un monto tan que muchos de nuestros accionistas los aportantes dentro de la compañía porque no hacemos comerciales son mucho más numerosos y lo que el Sr. Gerente le manifiesta que se aumenta los gastos con los otros comerciales y con nuestros el valor es un poco más económico y le solicita que la haga llegar las facturas donde el adquiere con una cuenta los repuestos, así mismo manifiesta que si los compañeros accionistas desean que a nivel de compañía ya no se compren más repuestos para proveerlos a ustedes ya no se lo hará, a lo que la sala manifiesta que se siga adquiriendo todos los repuestos y lubricantes, así mismo pide la palabra el Sr. Juan Siguenza manifiesta que hay un valor de $ 25.809.13 que se cancela a Panaut al igual que el a el Consorcio, en la misma que no le ve motivo para seguir concediendo estos valores, ya que atiende de alo al consorcio se está pagando el 9.25% , así mismo manifiesta que hay un valor de $3.900 aproximadamente el mismo que corresponde a honorarios, tenemos un reglamento que indica en su lo firmado el

cual dice que es subgerente funcionara en ausencia del Sr. Gerente y pide un explicación de ese valor Sr. Gerente, A lo que el Sr. Gerente le manifiesta que a Panaut no se le ha cancelado desde el 2012 y ese dinero está en la cuenta y estados contables de la Compañía en lo que corresponde al consorcio no es que pagamos difícil valor, ese valor corresponde a multas que nos imponen por no cumplir las normas y reglamento establecido por el Consorcio a lo que como valores estar a una cuenta llamada Cuentas por pagar, en lo que corresponde al sueldo del Sr. Subgerente en la cuenta porque al momento de subrogar mis funciones el se encarga de la operación de las unidades, esta a las circunstancias del Consorcio Cuenca, mientras este a lo que el Sr. Juan Siguenza manifiesta que no está de acuerdo que se cancele al Sr. Subgerente al no tener cada vez de cuenta de los estados y reglamento de la Compañía. Luego del cual con estas intervenciones la sala resuelve aprobar Balance General Anual y el estado de pérdidas y ganancias el mismo que reposa en el expediente de la junta en las oficinas de la Compañía. **5.- Conocimiento sobre el Informe del comisario de la Compañía, correspondientes al año 2017. Resoluciones al respecto.** En seguida el Sr. Comisario Ing. Jaime Pesantez, presenta mediante informe el informe del año 2017. A lo que la sala resuelve aprobar dicho informe el mismo que reposa en el expediente de la junta en las oficinas de la Compañía. **6.- Conocimiento y destino que se darán a las utilidades generadas en el año 2017. Resoluciones al respecto** El Sr. Gerente manifiesta que hay una utilidad de 53.526.45 mismo que por ley se está el 15% a los empleados y además la junta General resuelve que valor restante servirá para cubrir pérdidas contables de años anteriores. Antes de continuar con la junta General el Sr. Secretario Rómulo Barbecho pide permiso a la sala para ausentarse de la reunión por motivos de carácter personal, misma que la sala resuelve nombrar como secretario ad-hoc al Sr. Darwin Heredia. **7.-Conocimiento de la proforma presupuestaria para el ejercicio económico del año 2018. Resoluciones al respecto.** Se procede a dar lectura mediante informe por parte de gerente la proforma presupuestaria para el ejercicio económico del año 2018, a lo que pide la palabra el Ing. Oswaldo Flores y pregunta al Sr. Gerente Jorge Flores que le facilite un listado de todas las personas que han colaborado en la supervisión de la construcción, cuanto ganaban estas personas y si es porque no todos los accionistas ayudaron con la supervisión de la misma, ya que tenemos 114 accionistas a lo cual el Sr. Gerente le manifiesta que los accionistas que continúan esta información lo puede solicitar en contabilidad ya que los mismos están a su disposición, luego del cual con estas intervenciones la sala resuelve aprobar la proforma presupuestaria 2018 por unanimidad mismo que reposa en los archivos de la Compañía. Cabe indicar que para continuar con la reunión el Sr. Secretario Rómulo Barbecho se reintegra a la reunión **8.- Autorizar a la administración para la firma del convenio entre la compañía y la Municipalidad en la que consta la renovación de la flota vehicular. Resoluciones al respecto**

El Sr. Presidente pone a consideración de la sala para que se decida si se da la explicación mediante diapositivas de las marcas de las unidades nuevas a lo que la sala por unanimidad aceptan ver las diapositivas que contiene las marcas de las unidades nuevas luego del cual se detalla a continuación las marcas de unidades nuevas que se piensa adquirir a futuro las mismas son son: **MARCA ISUZU** por el valor de $1.0.000, **MARCA HINO** por el valor de $117.000,**MARCA INTERNACIONAL** por el valor de $50.000(camiones), **MARCA VOLKSWAGEN** por el valor de $1.8 500 , **MARCA MERDECES** por el valor total de $121.000 , **MARCA AGRALE** por el valor de $125 000, **MARCA VOLVO** por el valor de $117.000, luego del cual pide la palabra el Sr. Luis Puaje Auquilla y manifiesta del tema del vehículo que se da en explotación a lo que el Sr. Presidente le manifiesta que hasta la fecha la municipalidad adeuda a la compañía el valor de 13.150 por unidad mismo que se está haciendo las gestiones necesarias para que dicho valor pendiente sea cancelado. Así mismo pide la palabra el Sr. Francisco Abarca y manifiesta que se dé un reglamento a la sala de unos 25 puntos que pide el municipio los mismos que hay que cumplir, lo cual pide que no se vote punto por punto porque hay dudas por mi persona y por parte de los demás accionistas que es cosa que no se va a cumplir, así mismo hace énfasis que como una de tarifa en que al momento que nuestros así sea los servicios a los públicos no se cobra el valor oficial y esto para nosotros es pérdida a lo que el Sr. Presidente le manifiesta que en los próximos días se les hará llegar los 25 puntos que pide el municipio para que estén informados cada uno de ustedes, así mismo en lo que respecta al tema de tarifa manifiesta que si, manifiesta que no cobra los 0.50 ctvs. esto compensan lo que se recaudan a los públicos y generan más ingresos, así mismo el Sr. Francisco Abarca nos manifiesta que se asuma el tema de las dos controladores no será posible ya que al momento de contratar dos controladores esto generaría más gasto. Pide la palabra el Sr. Rodrigo Rodríguez manifiesta y pide que se lleve para que el informe sea solo una jornada, ya que al momento de darse el caso esto generaría un aumento de ingresos y así dará la posibilidad de sentarnos los nuevos cambios, así mismo pide la palabra el Ing. Oswaldo Flores manifiesta y solicita que esta punto se deje hay por el momento ya que a manera personal estamos directivos me cae a comentar que existe preocupación por parte de unidades enfermas, es por esta razón que les pido que piensen nuestro patrimonio ya que a futuro no sabemos qué pueda pasar y peor aún no tenemos el incremento de tarifa, es por esta razón que apelo a la conciencia de nuestros señores, y pide que se pongo un punto de orden a este punto adicional solicita al Sr. Presidente encargue la presidencia y entre a debate, así mismo pide la palabra el Sr. Rodrigo Rodríguez y apoya el pedido del Ing. Oswaldo Flores que se deje este punto hay hasta nueva orden, pide la palabra el Sr. Juan Siguenza y manifiesta que no está apoyado a la observaciones por hay que tocar las cosas con cariño es por esta razón que pide que no nos apresuremos en tomar una resolución como hace un mes esta junta se le hace de nuevo futuro luego del cual con todas estas

intervenciones la sala resuelve no dar paso a este punto hasta que se apruebe la ordenanza **9. Autorizar a la administración a obligarse a través de la línea de crédito para la compra de los buses. Resoluciones al respecto** la sala resuelve por unanimidad no dar paso a este punto hasta que se apruebe la ordenanza **10.- Designación de Auditor externo para el periodo 2018. Resoluciones al respecto.** El Sr. Gerente sugiere que se continúe con el Auditor que se ha venido trabajando hasta el momento el Eco. Diego Vasconez luego del cual la sala resuelve aprobar que el Eco. Diego Vasconez continúe como Auditor Externo de **COMTRANUTOME S.A.** Sin tener más que tratar y siendo las 20h30 el Sr. Presidente agradece por la presencia de los asistentes y da por terminada la sesión. Para la constancia de la presente acta firman el Sr. Presidente y Secretario

Dr. WILMER BRAVO M.
PRESIDENTE

SR. ROMULO BARBECHO
SECRETARIO

YO, **BARBECHO LOPEZ ROMULO FABIAN** CON No. DE C.I. **0103137725** SECRETARIO DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE URBANO "COMTRANUTOME S.A." CERTIFICO QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL A LA COPIA DEL ORIGINAL